



CASTRO
municipio

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA MUNICIPAL DE CAPACITACIONES

DECRETO N° 825

Castro, 26 de noviembre de 2021.

VISTOS El oficio N°287-21 de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos; la Sesión Ord. N° 160 del 14.12.2020, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE "CEREMONIA DE CERTIFICACION CURSOS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021", Organizada por la Oficina de Capacitaciones Municipal y la Oficina Municipal de la Mujer a realizarse el día 07 de diciembre desde las 11:00 hrs. a las 14:00 hrs en el Auditorio del Centro Cultural.

Dichos ítem a requerir se imputaran al centro de costo 040432 OTEC; 22.04.999 Otros, y el centro de costo 040411 del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/AVH/sbo

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- CC OFICINA DE CAPACITACION